



Bogotá, D.C. Marzo 09 de 2020.

SUBSANACIÓN DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N°010 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS, LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA**. Conforme a la subsanación presentada por el proponente.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 1 Numeral 9.1 de los Términos de Referencia.)

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN.
Asesoría de la Dirección.

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/LSáenz.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



21/03/2020
a-3-20
10.2.20